

COMISIÓN DE DOCENCIA

SESIÓN: 5/2022

FECHA: 4 de octubre de 2022

HORA DE COMIENZO: 08:30 horas

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:45 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula Docente 7ª planta HSPA y TEAMS

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Plazas MIR Urología
3. Queja residentes planificación guardias urgencias.
4. Evaluación de Residentes
5. Nombramientos de tutores.
6. Solicitudes Acreditación docente
7. Renovación Miembros Comisión Docencia.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:

Juan Carlos Portilla Cuenca.

Vocales:

Pedro Jesús Labrador Gómez (Vicepresidente y Tutor de Nefrología).

Cristina Vecino Bueno (Tutora de Cirugía General y Ap).

Francisco Javier Alonso de la Torre Nuñez (Tutor de Psicología)

José Javier Gómez Barrado (Tutor de Cardiología).

Pedro Ernesto Perales Piqueres (Tutor de Urgencias).

Rafael Romero Peguero (Tutor de Pediatría).

José Ignacio Hermoso Martínez (tutor Anestesiología)

Nuria Mateos Iglesias (Jefe de Estudios de Medicina Familiar y Comunitaria).

Juan Ramón Gómez-Martino (Director Médico HSPA)

Montaña Vivas Jiménez (Biblioteca).

Jaime Duarte Torres (R2 Medicina Interna)

Javier García Ruiz (R2 Medicina Intensiva)

Miguel Ángel Silva Cerpa (R2 Cardiología)

Amanda Paula Arenas Polo (R2 Neumología)

Elena Crehuet Jurado (RI ORL, en representación de María Teresa Cervilla)

Secretaría:

Soraya Macías Domínguez

M^a Leticia Mendoza Borrella

Invitados:

María Murgui Rodríguez (tutora de Urología)

Luis Alberto García Martín (tutor de Urología)

Fabiola Pérez Reyes (tutora Medicina Interna)

AUSENTES:

Fco. Javier Gallego Cortes (R2 Pediatría)

El Jefe de Estudios comienza la reunión informando sobre el acto de recuerdo que se realizó en memoria de la R4 de Psiquiatría, D^a Dulce Bordes, que lamentablemente falleció en agosto.

I. Plazas MIR Urología.

El jefe de estudios informa que ha habido una propuesta por parte de un miembro de la Comisión de docencia, de revisar si es conveniente que la Unidad Docente de Urología tenga 2 residentes por año, ya que la actividad quirúrgica de esa especialidad ha disminuido, debido a la falta disminución de adjuntos de Urología y también de anestesistas, lo que provoca que los quirófanos no estén a pleno rendimiento y eso puede afectar a la formación de los residentes.

Se ha invitado a la reunión a los tutores de Urología, D^a María Murgui Rodriguez y D. Luis Alberto García Martín, para que nos informen sobre la situación del Servicio, a la reunión asiste también la Jefa de Servicio, D^a Inmaculada Bravo.

María informa que, si bien es verdad que el número de adjuntos de Urología ha disminuido puntualmente, el número de quirófanos no lo ha hecho. Ofreciendo a los residentes un contenido adecuado y sin carencias.

J. Carlos informa que en caso de que exista algún problema, existe la posibilidad de ofertar una plaza en vez de las dos por año.

Inmaculada, Jefa de Servicio, indica que no hay ningún problema, que si lo hubiese y no se pudiese programar la formación correctamente no se ofertarían las 2 plazas.

Luis Alberto, solicita introducir en el orden del día de la próxima Comisión la revisión de los requisitos de la Unidad docente de Urología para la formación de 2 residentes.

2. Queja residentes planificación guardias de Urgencias.

El Jefe de Estudios, informa que se ha invitado a la tutora de Medicina interna, D^a Fabiola Perez Reyes, a asistir para el debate de este punto del orden del día, ya que al ser la encargada de la planificación de las guardias de Medicina interna la planificación de las guardias de Urgencias le influyen directamente.

Jaime Duarte, informa que la queja de la planificación de las guardias de Urgencias esta basada en que los residentes de hospitalaria cubren más fines de semana que los residentes

de familia. Que ellos hacen 2 guardias de festivo para poder cubrir los festivos de las guardias de Medicina interna y que los residentes de familia realizan un porcentaje inferior de guardias en festivo.

Fabiola, dice que ella tiene que poner una guardia más de festivo a los residentes para poder cubrir los puestos de festivo en Medicina interna, ya que la guardia de festivo que tienen programada al mes siempre se la ponen en Urgencias.

Ernesto, argumenta que las guardias se distribuyen equitativamente entre MIR hospitalario y de familia, en función del año de residencia y de la especialidad del residente y del programa formativo ya que hay especialidades que a partir de R2 o R3 dejan de hacer guardias en Urgencias, por lo que el número de residentes que hacen guardias disminuye considerablemente. Al tener 2 hospitales con dos urgencias, el número de residentes que hay cada festivo tienen que ser 9.

Nuria indica que los residentes de AFyC, cuando hacen la rotación rural y la de pediatría, no realizan guardias en urgencias, según su programa formativo que tienen que cumplir y el resto del año docente un mes hacen una guardia de festivo en urgencias y otro en el Centro de Salud.

El jefe de estudios, informa que del número de guardias mensual establecido en la normativa, la gerencia establece que una guardia sea festivo y el resto sean laborales, según la normativa la prioridad en poner las guardias la tiene urgencias y después medicina interna, lo que sería una solución es que todos los residentes (hospitalarios y de familia) pudiesen realizar 2 guardias en festivo, aunque actualmente hay muchos que las hacen y gerencia no ha dicho nada, se corre el riesgo de que digan que no se pagan, ya que actualmente todos los meses hay que enviarles un exceso de guardias de los residentes, y así controlan los que hacen más guardias de las establecidas en la normativa, en la comunicación remitida solo se contemplan los acuerdos que hayan pasado por esta comisión.

Miguel Ángel Silva, dice que una segunda guardia de festivo para todos los residentes resolvería la problemática, Nuria coincide.

Se va a solicitar una reunión con la Dirección Asistencial, para solicitar que todos los residentes puedan realizar 2 festivos mensuales, para que así sea más equitativo y no haya problemas.

Rafael, tutor de Pediatría, propone solicitar a la Gerencia que los residentes puedan realizar el máximo de guardias permitido por la normativa vigente (máximo 7 guardias).

El jefe de estudios, lo consultará con la Gerencia en la reunión que solicite.

3. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior y se procede a su firma por el Presidente de la Comisión.

4. Evaluaciones Residentes.

El Jefe de Estudios informa sobre las evaluaciones realizadas en julio y septiembre.

En Julio todas las evaluaciones realizadas a los R1 fueron positivas, pasando a R2 el 20 de julio, la R1 de Endocrinología paso a R2 el 3 de agosto, ya que pidió una prórroga de incorporación y la R2 de Alergología, (por convalidación del primer año) pasa a R3 el 20 de julio.

En septiembre todas las evaluaciones realizadas a los R2 han sido positivas, pasando a R3 el 25 de septiembre, exceptuando a la R2 de Medicina preventiva que no se ha evaluado por encontrarse en incapacidad temporal y la R2 de OBS, que tiene una evaluación negativa recuperable por suspensión de contrato superior al 25% de la Jornada anual, proponiendo como fecha de reevaluación el 31 de marzo de 2023.

La R3 de ORL, María Teresa Martín, reevaluada positivamente el 24 de septiembre, pasa a R4 el 25 de septiembre.

El jefe de estudios insiste en que las evaluaciones de las rotaciones tienen que ser supervisadas por el tutor de la especialidad y que todas las evaluaciones de 10 deberían tener una pequeña justificación de dicha nota.

Javier Alonso, propone la creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo las acciones necesarias para la evaluación de los servicios y unidades por las que rotan los residentes, y que esas valoraciones se expongan en la Comisión de docencia, y se remitan a los servicios correspondientes para evaluar la calidad de la formación impartida en dichas unidades.

El jefe de estudios informa que se les pide a los residentes que envíen las encuestas de satisfacción para poder evaluar a los servicios y rotaciones, pero que le parece bien la creación de ese grupo de trabajo para poder fomentar que los residentes las envíen, ya que su participación es escasa.

Se ofrecen voluntarios para formar parte de ese grupo de trabajo, Javier Alonso de la Torre y Juan Carlos Portilla.

5. Nombramientos de tutores.

El coordinador de Salud Mental, D. Juan José Molina Castillo, propone el nombramiento de D^a Esther Montero Manzano como Tutora de formación de la UD de Psiquiatría. Se aprueba la propuesta y se gestionan los trámites oportunos para el nombramiento por el Gerente del Área de Salud de Cáceres, desde el 5/7/2022, fecha desde la que ejerce las funciones de tutora.

El jefe de Servicio de Hematología, D. Juan Bergua Burgués, comunica la dimisión del Dr. Víctor Higuero Saavedra como tutor de residentes y propone al Dr. Ignacio Casas Avilés como nuevo tutor de la especialidad. Se aprueba la propuesta y se gestionan los trámites oportunos para el nombramiento por el Gerente del Área de Salud de Cáceres.

6. Solicitudes Acreditación Docente.

El jefe de Estudios informa de las solicitudes de incremento de acreditación recibidas en la Comisión de Docencia. La documentación de dichas solicitudes se remitió por correo electrónico para su estudio por los miembros de la comisión.

- El Coordinador de Salud Mental, D. Juan José Molina Castillo, solicita la unificación de la UD de Psiquiatría, UD de Psicología y la UD de Enfermería de Salud mental en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, que seguiría siendo dependiente de la Comisión de Docencia del CH Universitario de Cáceres.
- La UD de Obstetricia y Ginecología, solicita el incremento en un residente por año, y propone como segundo tutor de la especialidad al Dr. Dávila Villalobos. Presenta

documentación justificativa de la actividad asistencial, de la formativa, así como la planificación de las rotaciones de los residentes, adaptada a 2 residentes por año.

- La UD de Hematología y Hemoterapia, solicita el incremento en un residente por año, y propone como segundo tutor de la especialidad al Dra. Sara Cáceres Hernández. Presenta memoria justificativa de la actividad asistencial, y docente e investigadora.
- La UD de Oftalmología, solicita el incremento en un residente por año, y propone como segundo tutor de la especialidad al Dra. Mercedes Leal González. Presenta documentación justificativa del incremento de la actividad asistencial y quirúrgica de la formativa, así como la planificación de las rotaciones de los residentes, adaptada a 2 residentes por año.

El Jefe de estudios indica que tras el estudio de la documentación presentada por las Unidades docentes anteriormente mencionadas, se cumplen los requisitos mínimos, por lo que la Comisión de Docencia aprueba las solicitudes presentadas de acreditación e incremento de acreditación docente y las propuestas de nombramientos provisionales de los segundos tutores a efectos de la solicitud del incremento de capacidad docente, gestionando los trámites oportunos para su nombramiento por la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

7. Renovación Miembros de la Comisión de Docencia

El Jefe de estudios informa que hay que renovar los miembros de la Comisión de Docencia, los vocales de los residentes se eligen cada año y los vocales de los tutores se renuevan cada dos años.

Se informará a todos los tutores y residentes por correo electrónico, la apertura de un plazo de presentación de candidaturas y en la segunda quincena de noviembre se procederá a la realización de las elecciones correspondientes en caso de haber más candidaturas que puestos, 6 vocales tutores y 6 vocales residentes.

8. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:45 horas.